

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

ANUNCIOS.

En Granada, por un mes.

7 reales.

En el resto de la Península, por tres meses.

24 »

En el Extranjero y las Antillas, por un semestre.

70 »

OFICINAS E IMPRENTA: AGUILA, 5.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente. — La insercion de los demás se abona con arreglo a tarifa. — A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UN DELEGADO.

Es cosa sabida de todos que el Gobernador ha enviado delegaciones a los pueblos, a fin de que examinen las cuentas de instruccion pública, y conocer la marcha administrativa de los Municipios.

Plausible es que la autoridad inspeccione el estado de la administracion y suspenda a los Ayuntamientos que fallen a su deber, que, por desgracia, son muchos; pero juzgamos irritante el procedimiento que se sigue con aquellos cuya gestion no es digna de censura. Los delegados perciben dietas que se pueden considerar como costas del proceso administrativo que instruyen: nada hay que decir en cuanto se refiere a los Ayuntamientos culpables; han cometido la falta, justo es que solventen los gastos de la investigacion: mas ¿con qué derecho se exigen dietas a los Municipios que cumplen sus deberes? ¿Con qué derecho se impone un castigo al inocente, cuando, en justicia, se le debiera indemnizar el sonrojo de la sospecha que sobre él ha caído?

Nosotros creemos la medida injusta y que los no culpables debieran protestar de su ejecucion.

El asunto que hoy nos ha movido a escribir estas líneas y que se relaciona intimamente con lo expuesto es grave y esperamos que se fije en el Sr. Gobernador si le alienta, segun es de sospechar, un vivo deseo de justicia.

Ocorre que uno de los señores delegados, que ha ido a inspeccionar la marcha administrativa de Iznalloz, Daifontes, Benalua y otros pueblos comarcanos, no solo cobra religiosamente sus dietas a los Municipios que visita, resulten o no culpables, sino que las suele cobrar por duplicado.

Así se nos asegura, y, en comprobacion de lo escrito, se nos dice que el delegado a que se alude llegó a Daifontes el 16 del próximo pasado, a las diez de la mañana, habiéndosele satisfecho por Iznalloz, la dieta de aquel día. Residió en Daifontes el 17 y 18, exigiendo imperiosamente al alcalde la cantidad de 62 pesetas por las dietas de los días 15, 16, 17, 18 y 19; es decir dos dietas más de las que perteneciente en derecho.

¡Magnifico detalle en la conducta de quien vá representando al gobernador, a la ley y a la justicia!

Y cuenta que el alcalde de Daifontes, pueblo que solo debe a instruccion pública el trimestre actual y que se halla dispuesto a pagarlo sin demora, expuso que no creia pertinente satisfacer otras dietas que las devengadas en el pueblo. ¿Desistió de realizar el abuso el Funcionario? Segun nos dicen, lo que hizo fué exigir inmediatamente los 248 reales de una manera amenazadora, a la que se doblegaron las autoridades del pueblo.

¿Quedará impune el abuso, señor Gobernador?

¿Será cosa de que se predique moralidad y justicia, arrastrando, a la vez, la moralidad y la justicia por los suelos?

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leida y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Secretario lee el siguiente oficio del Gobierno civil:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en R. O. fecha 1.º del actual, me dice lo siguiente: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la suspension decretada por V. S. en el ejercicio de su cargo, del Alcalde presidente del Ayuntamiento de esa capital D. Rafael de Garay y al propio tiempo disponer se devuelva a V. S. el expediente que motivó aquella, a fin de que, con arreglo al artículo 189 de la Ley Municipal, se le oiga, en sus descargos, y concluido este trámite lo remita a este Ministerio para la resolucion que en definitiva corresponda, continuando encargado de la Alcaldia el concejal de la expresada corporacion D. Mariano Zayas y Madrid, con el carácter de interino. De R. O. lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.» Lo que traslado a V., etc.—Sr. D. Rafael Garay.»

Se acordó entablar recurso contencioso-administrativo contra la resolucion gubernativa que revocó el acuerdo del Ayuntamiento acerca del pago de 10.000 pesetas por introduccion de 50.000 kilos de petróleo, que se exige a D. Salvador Gonzalez. Se nombró letrado de la Corporacion Municipal a D. Gabriel Burgos.

Se dió cuenta del proyecto de reparacion del puente de la Zubia presentado por el arquitecto municipal señor Losada. Este reconoció dias anteriores los desperfectos ocasionados por el aluvion de Monachil: la cortina de la derecha del puente ha sido destrozada en una extension de siete metros: segun dicen, la cortina era de mamposteria, sin trabazon alguna de ladrillo.

El tramo que se trata de construir será de silleria y ladrillo, disponiéndose tres hiladas de piedra franca en tres machones, a fin de enterrar una, y otros sobre los tres primeros. El importe total de la reparacion asciende a 543'53 pesetas que serán abonadas, por mitad, de los presupuestos municipales de Granada y La Zubia.

Se resolvió denegar la solicitud del señor D. Fernando Villanueva, que pide no se le exija el arbitrio sobre alcantarillado, fundándose en que no se han limpiado los acometimientos de su casa a los darros principales.

Se autorizó al Sr. Presidente para que efectúe el pago de las atenciones municipales del mes de Marzo.

No habia más asuntos de qué tratar.

Se levantó el cabildo.

UNA PREOCUPACION SOCIAL.

El adulterio de la mujer, con relacion a la honra del marido, de un marido fiel observante de las atenciones debidas a la compañera de su vida y a la madre de sus hijos, es una tesis nada nueva pero de inagotable interés, asunto muy traído y llevado por novelistas y autores dramáticos contemporáneos, desde Balzac y Sue a nuestros Echegaray y Selés, sin olvidar moralistas y filósofos, teólogos y juristas, que mirando la cuestion bajo el punto de vista del divorcio, del que es inseparable, la consideran, con justicia, problema difícil, pero cuya resolucion está pidiendo a voces un gran interés social.

Alejandro Dumas gritando *mátala*, cuando el proceso de D. Joaquin Mac-León, y Selés apelando al mismo recurso en *El nudo gordiano*, drama realista que tanta sensacion causó en España no hace mucho tiempo, se han inspirado en la preocupacion absurda, funestisima que aqueja a las sociedades modernas, preocupacion que consiste en suponer a la esposa depositaria de la honra del marido, y que este obra santa y cristianamente al ampararse de la bárbara ley romana, todavía no borrada de nuestros códigos, que le autoriza para matar a la culpable, sorprendida *in fraganti* delito.

Urge resolver, por medio de la razon y el buen sentido, un problema que se viene resolviendo por

el odio que ofusca, la venganza que ciega y la violencia, indigna siempre de la decantada superioridad de nuestro ser sobre cuanto nos rodea.

Cuando la cuestion del divorcio llama a las puertas de la legislacion de las naciones latinas que hasta hoy la han instintivamente rechazado, es altamente necesario hablar del adulterio, estudiarlo ya que este vicio tanto se relaciona con las causas determinantes del divorcio. Empecemos por considerar que, en los más de los casos, la mujer adúltera es menos culpable de lo que parece. Nuestra legislacion le es contraria, como hecha por hombres. La sublime intencion de las palabras de Jesús, oponiéndose al castigo de la mujer adúltera, no se ha comprendido todavía en nuestras sociedades cristianas. Aquellas palabras no expresan tan solo un sentimiento de caridad que hasta el mayor criminal inspira a los buenos; quieren significar que la adúltera, en los más de los casos, lo es por culpa del hombre, sea éste amante seductor, sea marido de la víctima. ¿A qué recordar aquí lo defectuoso de la educacion que damos a la mujer, la debilidad innata de su sexo, las exigencias sociales que retraen del hogar al marido, el orgullo del hombre que se cree autorizado para cometer faltas consideradas abominables en la mujer? ¿A qué recordar lo que tanto acerca de este punto se ha dicho y escrito y está en la mente de todos?

Convencidos como estamos de esta especie de fatalidad que pesa hoy, y pesará, quizás mucho tiempo todavía, sobre la mujer, tiempo es ya de pensar seriamente en combatir la preocupacion social de considerar a la mujer guardadora y custodio del honor del hombre, el arca santa que encierra el tesoro de la propia dignidad y del respeto que nos deben nuestros semejantes. No. Ese ser débil por naturaleza, sujeto a periódicas dolencias físicas que trastornan su inteligencia hasta el punto que algunos fisiólogos notables dudan de si ciertos delitos y faltas cometidas por la mujer en determinados casos han de juzgarse tan solo a la luz de la medicina legal; la esposa que no siempre lo es porque ama y es amada; eterno menor que no puede por la ley civil pactar y contratar sin la autorizacion del cónyuge, no es ni la soberana del hogar, ni es irresponsable hasta el punto que de sus faltas haya de responder el marido. La sociedad no considera deshonrado al hombre cuya mujer ha cometido un delito de los que más duramente la ley castiga, y esta misma sociedad desprecia al desgraciado que el error o la fatalidad le ha unido a una mujer que falta a sus deberes de esposa. Caiga el desprecio público sobre el infame que a sabiendas abdica de sus derechos; pero ¿dónde está la justicia en esa sociedad cruel que arroja su desprecio a la faz del hombre digno y pundonoroso en todo, pero que, víctima de una confianza ciega que el amor y los buenos sentimientos amenudo inspiran, es engañado; o lo es también porque constantemente ocupado en graves tareas, o empeñado en la horrible lucha por la existencia; trabajando para ganar honradamente el pan de sus hijos, no tiene ni humor ni tiempo para estar en acecho contra los lazos que a la debilidad de su esposa tiendan los mismos que luego le vituperan? El hombre puede y debe considerarse ofendido por las ofensas inferidas a su esposa y de ellas ha de defenderla y hasta vengarla; porque ella es la compañera de su vida, y la madre de sus hijos; pero esto no significa que en la mujer vea el hombre otro yo, y considere como por él cometidas las faltas que ella cometa. Por más que se enaltezca y glorifique el poder del amor y la santidad del matrimonio, no hemos de ser románticos y desvariados hasta el punto de abdicar de nuestra personalidad o miseramente confundirla con otra. El hombre es hijo de sus obras: pensemos en todos los casos de la vida en consonancia con este gran principio que informa cuantos adelantos hacia la conquista de la igualdad política y social se han operado en nuestro siglo, y acabemos con esa solidaridad que se atribuye al marido en el adulterio de su esposa; preocupacion tan irritante, tan ridícula pero de mayores y más funestas consecuencias, que aquella que antiguamente transmitía a los hijos la infamia del padre por la justicia social o por la opinion pública fulminada.

Considerarse el marido deshonrado por la deshonra de la esposa es absurdo; matarla en castigo de su falta es simplemente bárbaro; batirse con el seductor o adúltero es ineficaz y exponerse a añadir una desgracia a otra desgracia; matar a éste es un delito moral y socialmente considerado. ¿Qué hacer pues? Tener el valor necesario de sobreponerse a la funesta preocupacion social que supone el honor de un hombre digno a merced de la liviandad de una mujer; desear la reminiscencia caballerescas y feudal de que las manchas del honor se lavan con sangre; pensar que la muerte dada a un malvado pesa en la

conciencia, porque al fin el malvado es un hombre; despreciar a los culpables, huir de ellos, abandonarlos al brazo de la justicia y, si este aparece desarmado, al torcedor martirio de los remordimientos.

Este razonamiento podrá no convencer a todos; pero es la solución única al problema, porque es la única racional, la única digna del hombre, en los tiempos que alcanzamos.

J. GUELL Y MERCADER.

MISCELANEA.

Catástrofe. Segun telegrama que se recibió ayer en esta localidad, en virtud de las persistentes lluvias se ha hundido la mayor parte del pueblo de Alora.

Hundimiento. Se ha derrumbado gran parte del camino del Sacro-Monte, temiéndose que quede cortada la comunicacion con Beas. El arquitecto municipal y el sobrestante han recibido orden de reconocer el mencionado camino y proponer y presupear la reconstruccion.

Salvado de las aguas. Se ha desbordado el rio Cacin, quedándose interrumpidas las comunicaciones de los juzgados de Alhama y Loja, con Moraleda, pueblo que se encuentra completamente invadido de arrieros y traganantes.

El día 2, algunos hombres se arriesgaron a tantear el pasaje del río; detuvieron su furia; uno se echó a nado y arrastraron las aguas. Todos creyeron que no se salvaria, pues la corriente le llevó a más de doscientos metros de distancia, donde le fué posible ganar la orilla, en virtud de desesperados esfuerzos.

Espiritismo. Segun parece, anteauchese se verificó en Granada una exposicion espiritista.

Poesias. Está en prensa un tomo de poesias del Sr. D. Juan Prado, que se titula *Fibras del sentimiento*.

Felicitation. Hoy llegará a Madrid la que dirigen los estudiantes de la Universidad granadina al señor ministro de Fomento, con motivo de su notable circular del 3 de Marzo. Las firmas que suscriben la felicitacion pasan de quinientas.

Cabildo. Dicen que ayer se reunió el Cabildo Catedral de Granada bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, con el objeto de tratar un asunto muy importante a los intereses católicos. Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

Cálculos. Segun dicen, la Comision permanente está en capilla; esto es, que ya se ha encontrado el medio de ponerla en la calle. Ayer corrió, como muy posible, la siguiente candidatura cuyos individuos han de sustituir a la actual Comision: vicepresidente, D. Francisco J. Gozalvez; vocales, Sres. Caliz, Bermudez de Castro, Toledo y Manzano. Parece que a última hora han surgido nuevas dificultades, fundadas en la personalidad del Sr. Gonzalez Chía.

Banquete. Tenemos datos para afirmar, en contra de lo dicho por la prensa madrileña, que los Sres. Pi y Lumberas serán obsequiados el día 10 con un banquete por los demócratas granadinos. Aye, se recibió en esta localidad el siguiente telegrama: «Señor D. Enrique Romero. Dígame si el tiempo es bueno, y si podemos efectuar la reunion el día 10. Contésteme al momento.—Lumberas.»

Del Diario de Almeria. El día 27 del pasado murió de repente un hijo de nuestro apreciable amigo D. Eusebio Martinez de Unzuaga, a los 4 años de edad, dejando sumi-

dos en la más profunda pena á sus cariñosos padres, que le amaban con delirio.

Al día siguiente fué conducido el cadáver á la última morada; y por el acompañamiento lucidísimo que llevaba, pudimos apreciar las generales simpatías de que goza en esta Capital nuestro amigo el Sr. Martínez de Unzaga, á quien en unión de su apreciable esposa y distinguida familia de Granada, enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos al Todopoderoso les mitigue tan acerba pena.

Concierto sacro. El próximo viernes 8 de Abril tendrá lugar en los vastos y elegantes salones del Liceo de esta capital el Concierto sacro de que dimos cuenta á nuestros lectores.

He ahí el programa: *Primera parte.*—1.º *Cántiga XIV del Rey D. Alfonso el Sabio*, parafraseada y puesta en música por el maestro Eslava, ejecutada por la señorita doña Melchora Tauste y alumnas y alumnos de la Escuela de la Sociedad, bajo la dirección de los profesores de la misma D. Antonio Guillen y D. Enrique Valladar.—2.º *Ave María*, de D. Francisco Valladar, por don Francisco Iglesias, alumno de la Escuela.—3.º *La Caridad*, coro de Rossini, arreglado para piano, violín y órgano expresivo por Brissón, ejecutado por los Sres. D. Cándido Peña, D. Ricardo Romero y D. Antonio Guillen.—4.º *Pietà Signore*, del maestro Stradella, por la Srta. D.ª Margarita Cañizares, discípula del Sr. D. Bernabé Ruiz.—5.º *Scena, coro e plebiera* de la ópera *Moisés*, de Rossini, por las Srtas. Tauste y Cañizares, señores D. Juan Manuel Blanes y D. Cándido Peña, dirigidos por los profesores Sres. Guillen y Valladar.

Las obras de la *Segunda parte* son las siguientes: 1.º *La Esperanza*, coro religioso de Rossini, por las señoritas alumnas de la Escuela.—2.º *Largo assai* del trio en re menor, de Beethoven, para piano, violín y violoncello, por los Sres. D. Eduardo Soria, D. Ricardo Romero y D. Eugenio Vargas.—3.º *El Rímoso*, romanza dramática religiosa del maestro Inzenga por la Srta. Cañizares, acompañada al piano por D. Cándido Peña.—4.º *Liberame*, del Miserere del maestro Palacios, por el Sr. D. Manuel Blanes.—5.º y último: *Gallia* lamentación, música del Maestro Gounod ejecutada por la Srta. D.ª Enriqueta Geminian y coro; ensayada y dirigida por el aficionado D. Cándido Peña, á cuarteto, armonium y piano, que ejecutarán los Sres. D. Eduardo Orense y D. Eduardo Soria.

Los salones se abrirán á las ocho, para dar comienzo á las ocho y media. La Secretaría estará abierta únicamente el día 7, de tres á cinco de la tarde y de ocho á diez de la noche, para las reclamaciones de billetes.

Falta. Sr. Jefe Económico: Hace algunos días que se carece de sellos en el estanco de La Calahorra.

Temporal. Las comunicaciones entre Almuñécar y Motril han quedado restablecidas.

En el primero de dichos puntos continúa el temporal, aunque no ha crecido el río, y se espera cese todo peligro.

Robo. Anteanoche, en la puerta del Teatro Principal, le fué sustraído un reloj de oro á un caballero, sin que éste lo sintiera.

El caso no fué habido.

Siempre lo mismo. Anteanoche fueron conducidos al arresto, por los agentes de la autoridad, dos hombres que escandalizaban en la calle de Azacaya. A uno de ellos se le ocupó un cuchillo.

El Santo Entierro. Hoy, á las diez de la mañana, se comenzará la cuestación, cuyos productos se destinan al Santo Entierro.

Dada la religiosidad del pueblo granadino, creemos que ha de obtenerse un buen resultado.

Las misiones en Baza. Segun nos escriben de Baza, el 17 del próximo pasado mes llegaron á dicha ciudad dos padres misioneros de Murcia, que dieron principio á sus pláticas el 19, examinando de doctrina á los párvulos, distinguiéndose las alumnas de la profesora D.ª Dolores Piñero y del profesor D. Manuel Peinado. Los reverendos pa-

droes se han dedicado fervorosamente á desempeñar su misión, pues no salían de la iglesia desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche. Nos aseguran que no han sido estériles estos trabajos, pues en pocos días han recibido el sacramento de la penitencia más de ocho mil fieles; se han formado dos congregaciones religiosas, las de Hijas de María y la de Hermanos de San Luis, afiliándose á la primera más de 300 señoritas, y más de 360 caballeros á la segunda.

El 29 termináronse los ejercicios religiosos con la procesion de Nuestra Señora de la Piedad, á la que asistieron todas las hermandades y numerosísima concurrencia, así de la población como de los pueblos comarcas. Durante la ceremonia, se repartió una infinidad de poesías. A las siete de la tarde recogióse la procesion en la iglesia, y allí predicó el padre Campillos un sermón que hubo de conmover á los asistentes, terminando la fiesta con la bendición papal. El 30 visitaron los misioneros la cárcel, administrando á los presos é impedidos el Sacramento de la Eucaristía. Por la noche, el pueblo obsequió á los padres con una serenata, y fray Campillos manifestó su gratitud á los bastelanos, desde el balcón de su casa, en un breve discurso.

Más sobre el banquete. Confirmando lo que decimos en otra miscelánea, se recibió anoche, á las once y media, el siguiente telegrama: «Si no ocurre novedad, llegamos á esa el jueves noche; ó lo más tarde el viernes Lumbreras.»

Segun noticias fidedignas, la Comisión del partido federal de Granada saldrá á recibir á los viajeros en la estación de Loja.

Caridad para Sevilla. La capital de Andalucía, la hermosa ciudad asentada sobre el Bétis, está siendo víctima de una horrible catástrofe. Aquel río guerrero de que hablaban los poetas, impelido por el genio de la tempestad, encontrando débiles los diques que se oponían á su paso, ha inundado los barrios de la populosa ciudad y sus fértiles campiñas, llevando la desolación y el espanto á aquella rica comarca.

No hace aún mucho tiempo que el torrente desbordado asoló la vega murciana, y ya tenemos que lamentar otro tristísimo acontecimiento de esta especie. Las noticias que se reciben son desconsoladoras. En la sección correspondiente verán nuestros lectores los detalles de la desgracia.

El pueblo de Madrid, movido de noble caridad, se ha levantado para socorrer á Sevilla. En la tarde del 5, previa invitación del propietario de *La Correspondencia*, se reunieron en la casa de dicho señor los senadores andaluces D. José Genaro Villanova, D. Antonio Mena y Zorrilla, D. Manuel María de Santa Ana, y los diputados á Cortes señores Fabié, Marfori, Suarez, conde de Sedano y Gutiérrez Agüera.

El Sr. de Santa Ana espuso en breves palabras el objeto de la reunion. Se trataba de acudir al socorro de la infortunada Sevilla y el Sr. Santa Ana pedía á sus compañeros ayuda y consejo para llevar á cabo tan laudable idea, proponiendo que se abriera una suscripcion en Madrid por el término de una semana, cuyos productos fueran remitidos día por día á la expresada ciudad. Así se aprobó unánimemente, acordándose nombrar una comisión ejecutiva de socorros y designando á los Sres. Villanova, Santa Ana y Fabié.

Para arbitrar recursos, el Sr. Santa Ana propuso la celebracion de un concierto en el teatro Real, además de la funcion que hoy ha de verificarse en la Zarzuela, é indicó también la conveniencia de gestionar de la Junta oficial de auxilios á las provincias inundadas de Levante la devolución de la cantidad con que contribuyó la ciudad hoy inundada á la suscripcion abierta entonces y que asciende á 26.000 pesetas.

No ya esta suma, sino la de 80.000 pesetas que facilitó para aquel objeto la provincia de Sevilla, se acordó pedir á la citada Junta.

Así terminó la reunion, marchando á Palacio la comisión directiva.

A las tres de la tarde, SS. MM. el Rey y

la Reina recibieron á los señores don José Genaro Villanova, don Manuel M. Santa Ana y don José María Fabié.

Los reyes manifestaron á la Comisión que ya habían remitido al alcalde de Sevilla 60.000 reales, sin embargo de lo que consintieron en figurar en la lista por la suma de 10000 y 5000 pesetas, respectivamente. También acogieron la idea de que se celebre, bajo el patronato de la reina, un concierto vocal é instrumental.

El llamamiento á la caridad no será estéril. El pueblo de Madrid aliviará, con mano pródiga, las desgracias de Sevilla.

Los granadinos seguiremos con el corazón tan noble impulso, ya que nuestras propias calamidades nos impiden contribuir de un modo más directo al socorro de los infelices sevillanos.

Misión importante. Dice un colega madrileño:

«La Liga de contribuyentes de Madrid ha designado á los Sres. Villanova, Barroeta, Casanova y otros, para que en unión de los representantes de otras corporaciones, hagan un trabajo sobre las reformas de que son susceptibles los presupuestos generales del Estado.»

Conociendo las especiales condiciones, la inteligencia y el sentido práctico que en materia de presupuestos tiene el señor Villanova, creemos que el trabajo de la comisión referida será bien acogido por la Liga de contribuyentes, y altamente provechoso en su día á los intereses generales del país.

Las cotizaciones. La primera mitad de la semana, el mercado estuvo flojo, pero se ha repuesto en la segunda mitad, y casi todos los valores han subido, excepto, naturalmente, aquellos cuyo corte de cupones es trimestral.

El consolidado interior gana definitivamente 15 céntimos en el periodo, habiendo pasado por los cambios de 21'65, 21'60, 21'525, 21'60, 21'625 y 21'80, cambios de clausura de cada uno de los seis días.

El 3 por 100 exterior ha perdido 0'30, quedando á 22'55.

La amortizable, por el contrario, gana 0'35, á 42'25, y los ferrocarriles 0'20, á 42'48.

Han descendido: las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie interior 0'75, á 101'10; las de la serie exterior 1 por 100, á 101; las obligaciones de la renta de Aduanas 1'40, á 100 redondos, ó sea á la par; los bonos del Tesoro 3'35, á 97'80; los resguardos de la Caja de Depósitos 0'20, á 97'80, y las carpetas provisionales de Cuba 1 por 100, á 96'50.

Las acciones del Banco de España han ganado aún 3 unidades, pasando de 317 á 320.

Por último, la deuda del personal se ha cotizado un solo día, haciéndose á 77'50, y otro día también las cédulas á 6 por 100 del Banco Hipotecario, negociándose á 102, precio inferior á los anteriores.

REMITIDO

Ya es tiempo de que se deslinden los campos políticos en esta ciudad; y en esta atención nos permitimos suplicar á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable é ilustrado diario á las siguientes líneas:

«Será cierto que D. José Jimenez Vergara se titula presidente de un comité fusionista de Guadix, y que como tal se ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Si tal ha ocurrido, ha hecho uso el expresado señor de unas facultades que el comité no le ha dado, á no ser que deba estas á los adversarios proteo-canovistas, en venganza al menosprecio á que tan acreedor se ha hecho, por sus muchas evoluciones políticas.

«Será también exacto que en el día de ayer asistió este á una reunion que celebraron el alcalde y sus tenientes y otros de su misma comunión, provocada con el intento de rebuscar siete individuos con que completar el actual Municipio canovista, para continuar dominando este desgraciado país?

Queremos que se nos conteste, porque el silencio equivaldría á la confirmacion de las antecedentes preguntas; y es necesario que cada cual sepamos de donde venimos y á

donde nos dirigimos, para que de esta manera el Gobierno y sus delegados sepan á qué atenerse y no se les sorprenda.

Guadix 28 de Marzo de 1881.—Juan Galiano.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Huelva 3 (3,50 t.).—Ha quedado suprimido el servicio de trenes entre Camas y Escorresas, siendo imposible el transporte de la correspondencia.

—En Cabacés (Tarragona) ha sido secuestrado estos días un niño por dos enmascarados. El somaten que salió inmediatamente en busca de los criminales logró rescatar el niño por haber aprovechado éste una ocasión de escaparse. De aquellos nada se sabe.

—Tenemos la satisfacción de anunciar que se ha registrado una mina de petróleo en término de Lorca.

—Dice «El Cantabro» de Torrelavega (Santander) que en aquel término municipal vive actualmente una mujer que, en el espacio de trece años, ha sufrido una sangría cada veinte días. Se calculan en unos 70 kilogramos, ó sean seis arrobas, la sangre que le ha sido extraída.

—El sábado circuló por Cartagena una hoja clandestina, firmada por los intransigentes de buena fe.

—Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que no se adjudiquen los premios de 1880 en la Biblioteca Nacional, por carecer de mérito la única obra presentada.

—Los expendedores de carne en Játiva (Valencia) se han declarado en huelga, fundados en que aquel Ayuntamiento les impone un impuesto de 15 céntimos por kilo de carne, además de los derechos que pagan por consumos.

—Días pasados huyó de casa de sus padres un joven vecino de Lugo, llevándose cierta suma para gastarla en la Coruña.

Estando en esta última población, tuvo noticias de que la policía le buscaba á petición del padre, y entonces el prófugo se disparó un tiro en la boca que le dejó en grave estado.

En inundacion de Sevilla.

—Sevilla 3 (3,30 t.).—Estamos con mas agua que en el mes de Enero. Guadalquivir tiene de 31 á 32 pies, y sigue lloviendo. Anoche se apagó el gas. El paseo, puente de Triana, jardín de San Telmo y prado de San Sebastian, inundados. El río Guadaira inundó barrio de San Bernardo. El terraplen de línea Córdoba, por filtraciones, inundó también los barrios de la Macarena y Triana. Muchos trabajadores están reforzando con sacos de arena el terraplen. Sube el agua en las calles. A las tres de la tarde se sabe que la fábrica del gas no surtirá esta noche. La Macarena inundada por los pozos, y la ciudad por el río. Las aguas lamen el terraplen de esta estación, y amenazan arrastrarlo. Se hacen grandes esfuerzos para impedir esto con sacos de arena.

—Sevilla 3 (11 n.).—El barómetro ha bajado dos milímetros, habiendo descendido las aguas del Guadalquivir hasta unos 4 centímetros.

Las inundaciones de la población crecen sin cesar, y especialmente en el barrio de San Bernardo y el de la Feria, donde brotan manantiales las calles y casas.

Triana forma parte del cauce del Guadalquivir, cubriendo por completo todas las naves del paseo de la orilla izquierda las aguas del río.

Al entrar en Sevilla tiene el río más de una legua de ancho y más abajo corre una superficie de 7'50 kilómetros, cubriendo por completo las islas.

El temporal cede algo en la barra de Sanlúcar, lo cual permite el desagüe.

Los terraplenes del ferrocarril no ofrecen por ahora peligro alguno.

Se han restablecido las comunicaciones con Utrera.

—Sevilla 4 (9 m.).—Continúa el conflicto. La noche pasada ha sido horrible, pues no han cesado de descargar agua abundante las

tormentas que se han repetido con gran frecuencia.

Ha aumentado la inundación que había empezado á descender.

El populoso barrio de Triana se encuentra completamente inundado, como igualmente el de San Bernardo y muchas calles de los otros barrios.

Desde anteanoche está sin gas esta población.

La anchura del río por la capital es de 3 kilómetros; en el límite de la provincia pasa de 40.

Se hacen esfuerzos sobrehumanos para dominar el conflicto que ocasiona la falta de subsistencias.

Varias comisiones de la prensa socorren personalmente las necesidades de los inundados.

El Gobernador de la provincia da las gracias al Gobierno por su donativo y por su acuerdo de que vaya el señor ministro de Fomento.

A las diez de la mañana salió el Gobernador á recorrer los barrios más afligidos.

El comandante de marina de Sevilla dice en telegrama fechado á las diez de la mañana:

«Todas las embarcaciones se han repartido en la ciudad y echaremos mano de la de los buques anclados en el puente.»

—Sevilla 4 (4 t).—El alcalde de la Algaba me participa la consternación de aquel vecindario por no funcionar más que dos tahonas y escasear las harinas para el consumo de 4.200 personas, habiéndose agotado además todos los recursos de aquel Ayuntamiento. En su vista, y continuando dicha población inundada, el Gobernador de la provincia ha dispuesto enviar harinas y dinero que facilitará la Diputación, como igualmente fuerzas de la guardia civil, marinería y lanchas.

—Sevilla 4 (6, 13 t).—El temporal que ha reinado la noche anterior y la mañana de hoy ha cedido un poco, y los partes que recibe de Lorca y Peñarol acusan una suspensión en la erección del Guadalquivir, que se había iniciado nuevamente desde la noche anterior.

La situación del inmediato pueblo de la Algaba es cada vez más comprometida, por estar todo el pueblo inundado y carecer de subsistencia.

El gobernador ha ordenado la salida para dicho pueblo de un oficial de la guardia civil que los auxilie por lo pronto con mil panes, pues también en esta capital se escasea de este artículo.

El barrio de Triana presenta el más triste

aspecto, pues los vecinos se comunican con las numerosas lanchas de auxilios desde los pisos principales, y se hace sentir la necesidad por las dificultades de abastecer á 30.000 almas que tiene este barrio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MADRID.

5 de Abril de 1884.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Junta de letrados del partido conservador ha emitido informe acerca de varias consultas que se le dirigieron al Sr. Romero Robledo por caciques de pueblos. El sábado quedarán formulados los escritos para presentarlos ante el Tribunal Supremo.

Algunos periódicos comentan la entrevista que celebró ayer tarde á última hora el general Salamanca con el presidente del Consejo de ministros.

El diputado por Huelva habló de asuntos relacionados con aquella provincia, conviniendo aquel con el parecer del general, en la mayor parte de las cuestiones que hay por resolver.

Ignórase si por fin aceptará la capitania general de Valencia, pues de su contestación depende una combinación de mandos militares.

Con mucha anticipación se habla de candidatos á la diputación á Cortes. El marqués de la Vega de Armijo se presentará por el distrito de Montilla y por Antequera. La noticia no tiene malicia para el Sr. Romero Robledo.

Mañana publicará la Gaceta varios nombramientos del alto personal de la magistratura.

Por lo visto el señor Alonso Martínez se propone dejar que la ley se cumpla en materia de jubilaciones.

Dícese que el Gobierno se ocupará en ocasión oportuna de un presidente de Sala que toma asiento en la alta Cámara.

También estudiará el ministro de Gracia y Justicia las variaciones que se han hecho en el escalafón de la magistratura donde el favor lo ha hecho en los últimos días del ministerio conservador-liberal.

Pocas noticias de interés podemos comunicar á nuestros lectores acerca de la inundación de Sevilla, y que adelantan á hora avanzada de la tarde.

Las autoridades de Córdoba dicen á la una de la tarde, con referencia á la estación de Hornachuelos, que en el kilómetro 40 de la línea férrea de Sevilla se han desprendido unos 80 metros del terraplén á la parte del

rio y que continuaban las filtraciones en la vía haciendo muy peligroso el paso de trenes y que solo con grandes precauciones podrían circular. En Marina se sabe que el comandante del puerto se ha puesto á las órdenes del ministro de Fomento para facilitarle cuantos auxilios estén á su alcance. El río ha descendido 10 centímetros, pero la inundación aumenta en las calles, haciéndose cada vez más difícil la situación de aquellos habitantes.

Las aguas impiden á los panaderos de Alcalá de Guadaira abastecer á la ciudad, pues la carretera está cortada así como la vía férrea.

El Gobernador de Huelva dice á las dos que el correo llegó con un día de retraso, que el camino está cortado y que salía acompañado del administrador de correos para tomar las medidas convenientes sobre el terreno.

Las suscripciones abiertas en beneficio de los pobres de Sevilla ascienden á muchos miles de duros.

La casa del Sr. Castelar ha estado muy concurrida esta mañana, comentando mucho los artículos que vienen publicando los periódicos democráticos.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La iglesia de Tavira (Portugal) ha quedado reducida á cenizas por efecto de un rayo. Cálculase que la pérdida asciende á 30.000 duros.

—Dicen de Constantinopla que la peste toma incremento en Mesopotamia. Parece que también ha aparecido en el Kurdistán persa.

—Constantinopla 4.—Se acaba de recibir la noticia de que ayer ocurrió un gran terremoto en la isla de Chio.

El número de víctimas es considerable.

—Viena 4.—Se han adoptado nuevas precauciones sanitarias en Rusia en vista del desarrollo que está tomando la peste asiática.

—Constantinopla 4.—La ciudad de Chio en la isla del mismo nombre ha quedado reducida á un montón de ruinas.

—San Petersburgo 4.—Las declaraciones prestadas en la causa de regicidio por la reo Sofia Perowski han sido muy importantes.

Gracias á ellas se han descubierto otros cómplices y se ha obtenido mucha luz respecto á los verdaderos autores y cómplices del crimen.

—Argel 4.—Tres mil árabes tunecinos intentaron sorprender, bajo el pretexto de cele-

brar una conferencia, al comandante de un destacamento francés en Soukakra, el cual fue prevenido á tiempo y pudo escapar burlando al enemigo.

Varios regimientos del interior de la Argelia se dirigen rápidamente hacia la frontera tunecina.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Fernando Valdés, T. C. C. del 2.º depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.—Parada, Cuba y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 5: Carnero, 1'40 peseta; borrego, 0'80; vaca, 0'00; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 7.—San Epifanio, obispo y mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Piedad, á las nueve misa cantada; á las cinco la novena de Ntra. Sra. y predica el P. José Montalván.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.

Continúa la setena de Ntra. Sra. de los Dolores en Ntra. Sra. de los Angeles, Comendadoras, Santa Paula, la Magdalena y San Andrés; en esta predica D. Enrique Bermejo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

El día 8 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Piedad.



El sábado 9 del actual estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de MM. Recogidas, en sufragio por el alma del señor

D. ANDRÉS CALERA Y CAZORLA.

TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL.

que falleció el día 17 de Febrero último en la Habana, y á devoción de su viuda é hijo.

Todas las misas que se digan este día en el expresado templo, se aplicarán por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten dicha iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del finado y por las necesidades de la Iglesia.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

POBRE DOLORES!

(APUNTES PARA UNA NOVELA.)

Dolores estaba en la flor de su edad y sus lindos y maliciosos ojos escitaban la codicia de los buenos mozos de la villa que se disputaban la preferencia, explicándolo con razón su boca diminuta y roja cual cereza, un pie microscópico que cabía en un beso, un color moreno que contrastaba con lo negro de sus cabellos y una cintura que pedía á grandes voces la abolición del corsé.

La elección de la niña no fué dudosa, recayendo en el médico en ciernes de la población, que en los meses de curso derrochaba mucha tinta y papel y que en los de vacaciones no la dejaba nunca á sol ni á sombra, aunque es justo aseverar, que la buena de la muchacha esperaba con ansia poder entregar el consabido cuarto al carterito durante su ausencia y que al lado de su Agustín, veía las horas trocadas en minutos. Ambos se explicaban sus culpas y ella reía con las travesuras del estudiancillo al cual dejaba de vez en cuando y á hurtadillas catar el dulce de sus labios y según decían las comadres del pueblo, mucho tiempo hacía que no veían sus ojos una pareja tan bizarra y tan enamorada.

Vino otra vez el invierno y fueron otra vez

obligados á separarse, bien que esta vez no fueron tan amargas las lágrimas, ni tan fervientes las protestas; pues Agustín terminaba aquel año sus estudios y ella tenía proyectado arreglarse alguna ropa blanca que es en todos tiempos un preludio de boda.

Si alguna vez temía la infidelidad del ausente consolaba su tortura, la certidumbre de que no podía emplear este año tanto tiempo en faltarla, más atareado en sus estudios, y el recuerdo que él poseía su retrato que colocado seguramente á la cabecera de su cama, debía preservarle de malas tentaciones. Esto explica que durante este tiempo siempre se hubiesen visto adornados sus labios con una sonrisa y adornados sus ojos de una mirada alegre y tranquila.

El correo servía con suma fidelidad á los dos amantes, cosa que no deja de admirar en nuestra tierra, y todo marchaba á pedir de boca, cuando la hermosa Dolores empezó á sentir un día pequeños escalofríos y al día siguiente, cuando el sol se cernía sobre las casas del pueblo, ella no había abandonado el blanco lecho y su pulso apresurado, sus ojos entornados y su color encendido daban algún cuidado al médico que la visitaba.

—¿Como está Sr. Doctor?—preguntábase al salir de la alcoba la atribulada madre.

—Nada puedo decir por ahora, veremos por la noche—contestó este tomando el sombrero, el bastón y bajando al trote la escalera.

La buena mujer se sentó en la silla de la cabecera; fijó los ojos en el semblante de su hija, que le dirigía su estraviada mirada. El sopor había invadido su espíritu y la madre vió con espanto el blanco cutis de Dolores salpicado de manchas amoratadas. Eran las seis de la tarde y en la vecina estancia se apercibía el andar pausado del doctor del cual salió al encuentro.

—Entre V. por favor.

—¿Hay alguna novedad en la enferma?

El médico entró, se acercó á la cama, tomó el pulso de la niña, la examinó breves instantes y salió fuera.

—Diga V. la verdad?—le dijo la azorada madre.

—Es muy sensible decirselo á V. señora, pero es preciso. Su hija tiene la viruela.

La madre sintió que sus ojos se ahogaban en lágrimas y se dejó caer su inanimado cuerpo en una silla que erugió lugubremente bajo aquel peso.

Han pasado treinta días y por fin hoy Dolores se levanta de la cama. ¡Cuanto ha sufrido! Su madre la ayuda á vestirse, le dá el brazo para llegar al sofá y luego se marcha al interior de la casa á reanudar sus quehaceres domésticos tan olvidados en aquellos días de angustia.

Ella quedaba sola y empezó á reflexionar. El sol dejaba penetrar en la habitación algu-

no de sus rayos que se infiltraba en la tersura de un espejo que daba sobre una aislada cómoda. ¡Cuántos días pensaba, no le podido mirarme en él! El silencio, la soledad y su misma tristeza le empujaban á su encuentro. Se levantó bamboleándose y un espectador de esta escena hubiera confundido los latidos del corazón de la niña, con los acompasados sonos de un péndulo de reloj.

Tenia miedo y necesitó concentrar todas sus fuerzas para poder llegar hasta el sincero amigo, que tantas veces había consultado, antes de la visita diaria de Agustín cuando se hallaba en el pueblo. Avanzó un paso más y se halló frente de él, no atreviéndose alzar los ojos como un acusado ante el juez.

Los rayos del sol se iban desviando, el espejo estaba sumido en la sombra, no atreviéndose á permanecer con el rostro sereno ante ella... ¡Quizás tenía remordimiento! ¡Cuántas veces dá lecciones de coquetería! El espejo es el complemento de la mujer. Los labios dan la sonrisa, pero el espejo la modela y la perfecciona, los ojos saben desprender miradas que el espejo afila y el cabello sabe envolverse en rizos; pero el espejo le presta aquella caída ó descuido en que se oculta tantas veces un lazo para el incauto. El espejo es para la mujer un amigo peligroso por los malos consejos.

Mas volviendo á Dolores que se hallaba en frente de uno, no tenía fuerzas suficientes para alzar la cabeza. Temblaba y no sabía



PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos, gran novedad, para trajes y confección en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos.

Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

LA SULTANA.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES		PROCEDENTES DE GOJAR, DE LAS BODEGAS DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ GENARO VILLANOVA, PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE CÁDIZ, CON MEDALLA DE PLATA. SE VENDEN POR CUENTA DEL PROPIETARIO EN EL DEPÓSITO ESTABLECIDO EN LA PUERTA REAL, FRENTE A LA CONFITERÍA DE LOS SRES. LOPEZ HERMANOS, DE LAS CLASES Y PRECIOS SIGUIENTES:	
AGUARDIENTES	AGUARD. BOT.	VINOS	VINOS
Jerez seco...	75 7	Tinto añejo...	70 6
Tinto añejo...	75 6	Lágrima especial...	75 6
Lágrima especial...	75 6	Moscatoel...	63 8
Moscatoel...	63 8	Blanco seco...	36 4
Blanco seco...	36 4		
AGUARD. BOT.		AGUARD. BOT.	
Aguard. anis. clase sup.	110 40	Aguard. anis. clase sup.	110 40
Id. id. de 2.ª clase...	75 7	Id. id. de 2.ª clase...	75 7
Id. id. de 3.ª clase...	55 8	Id. id. de 3.ª clase...	55 8
Id. seco de 22 grados...	60	Id. seco de 22 grados...	60
Espiritu de 35 grados...	110	Espiritu de 35 grados...	110

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

ALBUM DE LA ALHAMBRA.

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melchior Salas, Romain Dillon, Rómulo, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico a la ciudad de los negros.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE

LOS APARATOS DE VAPOR,

autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863

y 17 de Diciembre de 1864,

reconocida en España por R. O. de 10 de

Febrero de 1880.

Capital social 40.000.000 de reales.
Reservas 2.710.104
Primas a cobrar 43.867.715

Total 865.577.819

Desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1879, la Compañía La Central ha reembolsado a sus asegurados, por indemnización de 21.569 siniestros, la cantidad de rs. vn. 59.990.854.

En la misma fecha tenía en cartera en capitales asegurados, 48.612.361.667.

Domicilio social, rue de Richelieu, París.

Dirección para España, calle Ancha, 79,

Barcelona.

La aceptación que esta Compañía ha tenido en esta provincia es la mejor recomendación que de ella puede hacerse; para más pormenores, dirigirse a su representante D. José Briones Moreno, Tablas, 28, donde están establecidas las oficinas de la Subdirección.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues según los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centígramo de proto-cloruro, quedando a juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.

Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 30, principal, Madrid.



A 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 días. En junto consta este sorteo de 26.740 premios y 70.600 billetes; es, por tanto, considerable la probabilidad de ganar, pues aproximadamente saldrá premiando uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 DE REALES.

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	Reales.	Reales.
1 premio mayor de 1.250.000	1.250.000	
1 premio de 750.000	750.000	
1 premio de 500.000	500.000	
1 premio de 300.000	300.000	
1 premio de 250.000	250.000	
1 premio de 200.000	200.000	
1 premio de 150.000	150.000	
1 premio de 125.000	125.000	
1 premio de 75.000	75.000	
1 premio de 50.000	50.000	
1 premio de 25.000	25.000	
1 premio de 15.000	15.000	
1 premio de 10.000	10.000	
1 premio de 5.000	5.000	
1 premio de 2.500	2.500	
1 premio de 1.500	1.500	
1 premio de 600	600	
1 premio de 24.450	24.450	

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO, pero a fin de que, según lo permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden también medios billetes originales a 300 reales y cuartas partes de billetes originales a 150 reales, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mutuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo control del Gobierno y por nuestra mediación.—Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España, para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados.—Sirvanse dirigir los encargos a

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL

ISENTHAL Y C.^ª

BANQUEROS,

HAMBURGO,

ALEMANIA.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo.

En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja, con el núm. 61.060, un premio de

500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado a hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

SINGER

COMPANIA

LA

SUCURSALES

en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz, oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS "VINAS"

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.



SANCHEZ,

LITOGRAFOS DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA.

PUERTA REAL, 4, BARBERÍA,

frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, a precios sumamente arreglados.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés e inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 38.

EBANISTERÍA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Elviro, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PIERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

UN AMA con leche de 30 días y con 22 años de edad, desea encontrar casa donde criar. Darán razón en la calle de Santa Ana, número 18.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Burjas a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

Se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la calle de San Anton, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trugillas.

LAS CRUZADAS.

POR

LUIS SECO DE LUCENA

Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.

Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

SE ALQUILAN

las habitaciones del piso 2.º y 3.º de la casa calle de Pavaneras, núm. 13, junto a la casa de los Tiros. Razon, lotería calle de la Alhóndiga, ó en la misma casa.

VENTA

de una casa-tienda en la calle del Algibe de Trillo, número 2.

En la Administración de Rifas de la calle de San Juan de Dios darán razón.

BODEGA.

Se alquila una bodega para aceite, con magníficas tinajas. Darán razón calle de las Tablas, número 12.

Se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tiene Sagua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

POR CUENTA DE LA FABRICA

DE SANTA BARBARA.

Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay también de cápsulas y para barrenos.

En la Administración de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razón. 5 A.